

de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Calderón Colás.—30.335.

JENUSA DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 16:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 28 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—28.202.

JGB 2005, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Henri Dunant, 17, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 16:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.721.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2006 y finalizado el 28 de febrero de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para proceder al depósito de cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga, en su caso, del Auditor de cuentas titular y suplente, para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2007, y que finalizará el 29 de febrero de 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, en días y horas de

oficina, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos o instar su envío.

Sevilla, 13 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Major.—32.464.

JOMARJANA INVERSIONES 2006, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.203.

JUNQUERA BOBES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 21 de junio a las 18 horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 22 de junio en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión de la sociedad en el año 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Asuntos Generales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas, y les serán enviados gratuitamente si lo desean.

Noreña, 9 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, D. Víctor Manuel Mencía Pardo.—32.323.

KAHUNATOUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Consuelo Barerá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 224/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Zina Ruth Baccarani Rosas contra la empresa «Kahunatour, Sociedad Limitada», con C.I.F. número B12636718, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Kahunatour, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 14.852,65 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 30 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—28.664.

KALMIA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado co-

rrespondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gálvez Díaz de Bustamante.—30.333.

KATRAX E-NETWORKS, S. L.

Se convoca a los socios de Katrax E-Networks, Sociedad Limitada, a la Junta general de socios, que tendrá lugar en la calle Velázquez, 51, 4.º piso, Madrid, el 28 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el derecho de información de los socios, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riesgo Pablo.—30.410.

KILUVA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el Círculo Ecuestre, sito en la calle Balmes, n.º 169 bis, de Barcelona, a las 20 horas del próximo día 18 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como aplicación de los resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael Moreno Barquero.—28.736.

KPMG, S. A.

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 275 y 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil KPMG, S. A., en su reunión celebrada, en 2.ª convocatoria, el 19 de abril de 2007 en la sede del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona, acordó por unanimidad, disolver, liquidar y extinguir dicha sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	90,15
Total activo	90,15
Pasivo:	
Capital Social	90,15
Total pasivo	90,15

No constando pasivo exigible de la sociedad, en la referida Junta se acordó también que el activo de la sociedad, 90,15 €, sea repartido entre los tres accionistas de la sociedad, don Xavier Martí Torrens (titular de la acción n.º 1), don Joaquín Torruella Sagrera (titular de la acción n.º 2) y don Tomás Daga Gelabert (titular de la acción n.º 3), a razón de 30,05 € por acción. A los efectos del reparto del citado activo social, los accionistas podrán reclamar el pago de su respectiva cuota dirigiéndose al Liquidador designado, don Joaquín Torruella Sagrera, en la siguiente dirección: Avenida Diagonal n.º 682, Barcelona (08034).

Barcelona, 19 de abril de 2007.—El Liquidador, Joaquín Torruella Sagrera.—32.283.

KRISTANELO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: que en el Procedimiento de Ejecución número 333/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de D. Casimiro Matos Cornelio contra la empresa «Kristanelo, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 4.801,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—28.327.

KUK INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.